



## BASES 2022

### FEMCINE, 12° Festival Cine de Mujeres

El Festival Cine de Mujeres FEMCINE, invita a las realizadoras de Chile y del mundo a participar en una de sus tres categorías de competencia: Competencia Internacional de Largometrajes, Competencia Internacional de Cortometrajes y Competencia de Cortometrajes de Escuelas de Cine de Chile. Se aceptan postulaciones hasta las 23:50 horas (hora chilena) del día domingo 5 de septiembre, 2021.

La dirección electrónica del festival para consultas, envío y recepción de material para competencia es: **[competencia@femcine.cl](mailto:competencia@femcine.cl)** o **[competenciafemcine@gmail.com](mailto:competenciafemcine@gmail.com)**

#### 1.- FECHA DEL CERTAMEN:

Tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile durante los días **22, 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo 2022** en distintos espacios culturales de la ciudad. *En el caso de no poder realizarse de manera presencial, se hará de forma virtual, geolocalizado para el territorio chileno, con previo aviso a las realizadoras.*

#### 2.- OBJETIVOS:

FEMCINE nace con el fin de relevar y apoyar el trabajo de las realizadoras y acercar a un amplio público a las películas relacionadas con las temáticas de género.

#### 3.- CATEGORÍAS DE COMPETENCIA:

##### a. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES

- De duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos, *incluidos los créditos.*
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

##### b. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos.*
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.

##### c. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE

- De duración máxima de 30 minutos, *incluidos los créditos.*
- Solo se aceptan películas dirigidas únicamente por mujeres, esto incluye codirección.
- Podrán participar jóvenes que a la fecha del festival sean alumnas regulares o egresadas en el 2020 de las diversas escuelas de cine e institutos con carreras audiovisuales o afines **de Chile**, únicamente con trabajos que hubiesen sido producidos cuando eran alumnas.

#### **4.- CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:**

- Podrán participar todas aquellas obras finalizadas de ficción, documental, animación y/o experimentales; producidas **a partir del 01 de enero 2019 hasta la fecha de cierre de la postulación**, o sea, el **5 de septiembre de 2021**. **No se podrá postular con una película que previamente haya postulado a una competencia de FEMCINE, a excepción de participación en FEMCINE WIP.**
- El costo de inscripción varía según fecha de inscripción
  - Inscripción anticipada hasta el 8 de agosto: \$5,00 USD para largometrajes y \$2,00 USD para cortometrajes.
  - Inscripción posterior al 8 de agosto: \$10,00 USD para largometrajes y \$5,00 USD para cortometrajes.
  - *Películas nacionales chilenas y películas que hayan participado anteriormente en FEMCINE WIP, pueden postular gratuitamente en nuestra página web.*
- Se dará preferencia a películas en competencia que no hayan sido estrenadas anteriormente en Chile.
- Todas las películas **en competencia** deben estar dirigidas **únicamente por mujeres**, esto incluye la codirección.
- Toda película que no sea originalmente en español deberá estar debidamente subtitulada al español o inglés en norma NTSC *para el período de selección*. **De ser seleccionada la película, deberá ser subtitulada al español por parte del postulante, cualquier gasto asociado al subtitulaje corre por su cuenta.**
- Las películas se aceptarán únicamente por **vía electrónica** en formato H.264, extensión .mp4 o .mov, hablada o subtitulada en español. Las plataformas preferentes de visionado o descarga son Festhome, Click for Festivals, Vimeo, Dropbox, Youtube o WeTransfer. Cualquier costo asociado al envío del material corre por cuenta del postulante.
- Ningún material recibido será devuelto.

#### **5.- CONDICIONES GENERALES DE SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN:**

- Las obras recepcionadas para la competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de selección con un comité de curadores formado por el equipo programador y organizador del festival.
- La decisión del comité de curadores es inapelable.

- Las realizadoras y/o productoras de los trabajos seleccionados para Competencia, se comprometen a incluir en su publicidad y material de prensa la frase “Selección Oficial FEMCINE, Festival Cine de Mujeres” o “Selección Oficial FEMCINE”, utilizando el logotipo del Festival.
- Las películas seleccionadas para la competencia podrán ser utilizadas en actividades de formación o itinerancia organizadas por o en conjunto con FEMCINE, todas sin fines de lucro. A cambio, el festival se compromete en avisar a las realizadoras de dichas actividades con anticipación.
- El festival se reserva el derecho de usar extractos de las obras seleccionadas en competencia con el objeto de difundir el evento, sin fines de lucro, y sin perjuicio de que los derechos de autor de las obras permanecen en poder de los dueños de estas.
- **Una vez seleccionada, la obra no podrá ser retirada de la programación de FEMCINE.**
- Las copias de exhibición de las películas seleccionadas para competencia, debidamente subtituladas al castellano de ser en otro idioma, y todo material complementario para inclusión en el catálogo (*tráiler, fotogramas de la película, fotos y biografía(s) de la(s) directora(s)*), deberán llegar para proyección oficial en el certamen, a más tardar **el 14 de enero de 2022.**

## **6.- JURADO:**

- Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes, la industria y la cultura nacional y extranjera, seleccionados por su currículo e invitados por la organización del festival.
- Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- Existirán tres jurados oficiales para cada una de las categorías en competencia.
- La decisión del jurado oficial es inapelable.

## **7.- PREMIOS**

*Los premios serán otorgados a quién detente los derechos en el territorio chileno.*

### **A. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LARGOMETRAJES**

- Primer premio recibirá:
  - Un premio en dinero de \$650.000 pesos (aproximadamente USD \$900)
  - Y el galardón oficial de FEMCINE.
- Mención especial del jurado recibirá un diploma de honor.

### **B. COMPETENCIA INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES**

- Primer premio recibirá:
  - Un premio en dinero de \$350.000 pesos (aproximadamente USD \$500),
  - Y el galardón oficial de FEMCINE.
- Mención especial del jurado recibirá un diploma de honor.

### **C. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE DE CHILE**

- Primer premio recibirá:
  - Premio Tonosfera que consiste en una licencia de sincronización que le permitirá acceder libremente al repertorio para musicalizar 1 (un) futuro proyecto audiovisual (no comercial), sin pagar derecho alguno y sin tope de obras usadas en un mismo proyecto, avaluado en USD \$3500 a USD\$6500. *Este premio tendrá una vigencia de 12 meses a partir del día que se anuncie el ganador.*
  - Y el galardón oficial de FEMCINE.
- Mención especial del jurado recibirá un diploma de honor.

## **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El envío de la obra supone la aceptación de las presentes bases.